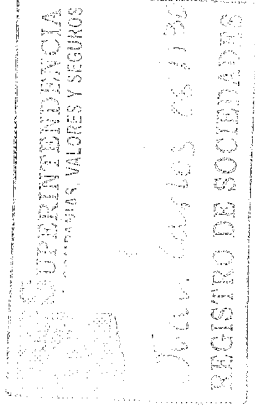


CUSIMANO
IMPORT CÍA. LTDA.

12943

Quito, 07 de abril del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Procuraduría



De mi consideración:

Según el trámite N. C-2016-7350 ingresado el día miércoles 06 de abril del presente año, solicito ingresar físicamente el original de la póliza efectiva en las ventanillas del CAU, la misma que adjuntamos a la presente.

Por lo anterior, solicitamos atender este requerimiento.

Muy atentamente

CUSIMANO
IMPORT CÍA. LTDA.

RUC: 17912628800

Ciro Cusimano
Representante Legal
C.I. 1706761597

[Handwritten signature]
AD. Adela V. Flores
CAU



Factura: 002-002-00025710

20161701095000328

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701095000328

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2016, (1327)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
CUARTELES/STEVES CECILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1002180307
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:



Notaria Elizabeth Andara Muñoz
NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ANDARA MUÑOZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



54



10 JUN 2015



Notaría: 002-002-000007100

20151701005P00612

0055D19164

OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2015

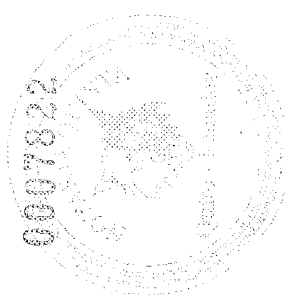
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

FORMA DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO

DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

Se anota de(n) ...
foja(s) Util(es) ...
la de ellas en el ...
es de respons...

PROTOCOLIZACIÓN 20151701005P00612



RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESTEBE/CEGLIA	INTERVENIENDO A DOÑA ANA AMELIA Y PAOLO MICHELE CUSI DUARTE	CECULA	100216

Alexandra Escobar

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

bovia

Alcudia Roberto

0007823

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una Acta Notarial de posesión efectiva de los bienes de quien en vida se llamó ALBERTO CUSIMANO CARRARA:

De la partida de defunción que adjunto, consta que, con fecha 21 de mayo del 2015, ha fallecido en la Parroquia San Juan, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el señor ALBERTO CUSIMANO CARRARA (+), a su fallecimiento quedaron en calidad de herederos DOMENICA PAMELA Y PAOLO MICHELE CUSIMANO DUARTE, en calidad de hijos y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTÉVEZ.

Con estos antecedentes Nosotras: DOMENICA PAMELA Y PAOLO MICHELE CUSIMANO DUARTE, menores de edad de 13 y 17 años de edad respectivamente, representados por su madre la señora CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTÉVEZ, en nuestras calidades de hijos, y herederos de nuestro difunto padre y como cónyuge sobreviviente de quien en vida se llamó ALBERTO CUSIMANO CARRARA (+), por lo que solicitamos la Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejado por el causante.

Con tales antecedentes concurremos ante Usted y amparados en lo dispuesto en el Art. 674, del Código de Procedimiento Civil y de la Ley Reformatoria de la Notarial, Art. 18, numeral 12, publica en el Registro Oficial No. 64 de 8 de Noviembre de 1996, solicitamos a Usted se nos conceda la Posesión Efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes dejados por el prenombrado causante, disponiendo la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad Correspondiente, para lo cual se levantara la acta respectiva.

Principalmente a fin de proceder a posesionarnos de los bienes muebles e inmuebles.

Adjuntamos para ello el certificado de defunción del causante y las partidas de nacimiento de los peticionarios y partida de matrimonio marginada.

Firmamos con nuestra Abogada defensora.

V. C.
Dra. Gabriela Cristina García G.

Mat. 7336 C.A.P.

Abogada

Alcudia Roberto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0007824

Estado Civil y Fecha de
Matrimonio y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

MARGINADO

REGISTRO ORIGINAL
MARGINAL SIN COSTO

Número de Partida: D - 069 - 000 - 00 - 90

EN ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACU, el día de hoy, 22 DE MAYO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALBERTO CUSIMANO (O); MASculINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 60 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 24 DE MAYO DE 2015.

CAUSA DE FALLECIMIENTO: EDGEMIA PULMONAR, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCION: DR. EDGAR ROSERO MSP 10-68-262.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTEVEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCO CUSIMANO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LILIANA GARRARA

Institución que solicita la inscripción: MONTEOLIVO. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JORGE MARCELO PILICITA FUERTALA, cédula/pasaporte No. 0401116074, nacionalidad ECUATORIANA

OBSERVACIONES

CC FALLECIDO: 1713063855 OTRAS CAUSAS: CHOQUE/ INSUFICIENCIA RESPIRATORIA/ EDEMA PULMONAR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Firma del Solicitante:

JORGE MARCELO PILICITA FUERTALA

Firma del delegado:

DANIELA ELIZABETH TAMAYO JAVARRETE

0007824



Impreso por: DR. TAMAYO, QUITA 22 DE MAYO DE 2015

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO 21 DE MAYO DE 2015

COPIAS INTEGRALES DE NACIMIENTO

COPIAS INTEGRALES DE MATRIMONIO 008741298

COPIAS INTEGRALES DE DEFUNCION

00000000673982



CÓDIGO 13

00000000

RAZON: Por Resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, QUITO, 29 de mayo del 2015 y de acuerdo al art. 30 de la Ley de Registro Civil, se publica esta inscripción en el Estado de que, el segundo apellido del fallecido es: GARRAZA y no como consta.- RUT 2015.72776 Quito, 01 de junio del 2015.- Documento que se archiva con el N° 2015-130402-EG.



Dirección General de Registro Civil,
Inscripción, Estado y Conservación

MA. GARCIA

Alto..... Por.....

Por.....

C E R T I F I C A D O

Que es tal como que se conoce de los
al Art. 30 de la Ley de Registro Civil y no como consta en el
de Datos Personales, en consecuencia, por el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, se
y Codificación, que es de carácter

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION REGIONAL
JEFATURA NACIONAL
JEFATURA REGIONAL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL

09 JUN 2015

0000074238

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0007826

Escudo Nacional del Ecuador

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del ~~.....~~
~~.....~~ Del Cantón QUITO ~~.....~~
correspondiente a 2001 Tomo 10-B Páginas 222, Acta 3640 y Correla
La inscripción del CUSTIMANO DUARTE URMENIZA PARELA

nacido en SANTA PRISCA " Carboni" QUITO ~~.....~~
Provincia de PICHINCHA ~~.....~~ el DIA ~~.....~~ de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISIETE * JULIO del ALBERTO CUSTIMANO CARCORA
nacionalidad ITALIANA ~~.....~~ y de CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTEVEZ
nacionalidad ECUATORIANA ~~.....~~.

QUITO ~~.....~~ a, 24 de ABRIL ~~.....~~ del 2013.

Cedula 171992140-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1062

Año ~~.....~~ Tomo ~~.....~~ Día ~~.....~~ Mes ~~.....~~ Año ~~.....~~

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Certificación
de Registro que figura en el archivo N° 111,

Firmado ☒ Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

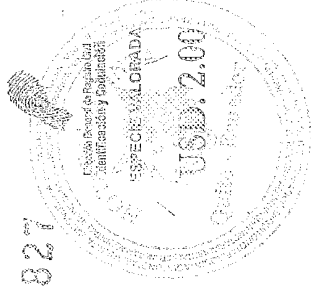
000001003006

000001003006

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0007827



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PORTADA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos del Cantón QUITO, se encuentra inscrito el niño **ALBERTO CUSIMANO CAZARÁ**, hijo de **ALBERTO CUSIMANO CAZARÁ** y **CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTUVEZ**, nacido en **BENALCÁZAR**, Cantón **PICHINCHA**, Provincia de **PICHINCHA**, el **24 de ABRIL** del **2013**, a las **10:00** horas, en el Hospital **Dr. J. J. Velasco**, de la ciudad de **QUITO**, Ecuador, con cédula de nacimiento **121933294-9**.

El niño **ALBERTO CUSIMANO CAZARÁ**, hijo de **ALBERTO CUSIMANO CAZARÁ** y **CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTUVEZ**, nacido en **BENALCÁZAR**, Cantón **PICHINCHA**, Provincia de **PICHINCHA**, el **24 de ABRIL** del **2013**, a las **10:00** horas, en el Hospital **Dr. J. J. Velasco**, de la ciudad de **QUITO**, Ecuador, con cédula de nacimiento **121933294-9**.

QUITO, Ecuador, el **24 de ABRIL** del **2013**.

Cédula: **121933294-9**

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Unidad General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1062

Acta: Folio: Pág: Acta:
De: ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regula el procedimiento.

Firma: ☐ Electrónico

DIRECCION NACIONAL
EJECUTIVA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA DE AREA

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000004533294

CÓDIGO 5

0007828

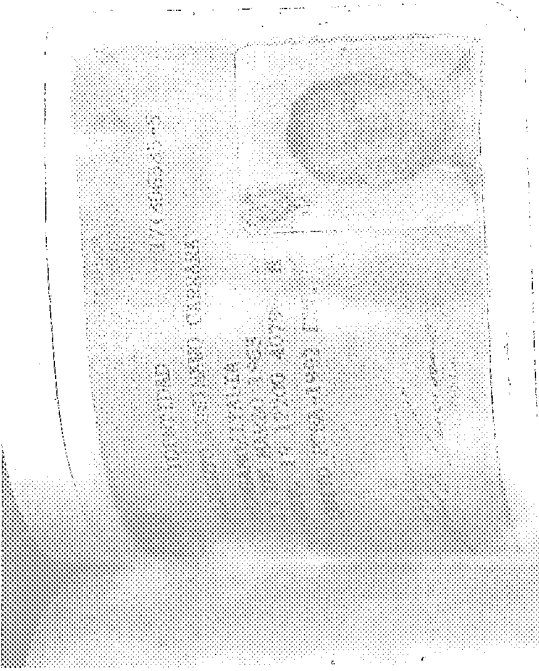
ECUATORIANOS
CENSUS
ALBERTO CUSTANZA ESPINOSA
MR. CHRISTOPHER
FRANCISCO FLORENCIO MARQUE
MILTON MIRANDA ESTEVEZ
27/02/2011
27/02/2009
SEN 0857734

VA243V4242
MR. CHRISTOPHER
FRANCISCO FLORENCIO MARQUE
MILTON MIRANDA ESTEVEZ
27/02/2011
27/02/2009
SEN 0857734

PUERTO CENSUS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Electorales 23 de Febrero del 2014
100215356 074-071
QUARTE ESTEVEZ CECILIA ELIZABETH
IBARRA
FRANCISCO
3961334 29/09/2014 162056
3963354

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CUIDADANIA 100215356-7
ESTEVEZ CECILIA ELIZABETH
IBARRA / SAN FRANCISCO
1513
100215356 074-071
1513



007829


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CUBANOS
 CUBANOS
 CUBANOS

CITADANIANACE 171932140-6

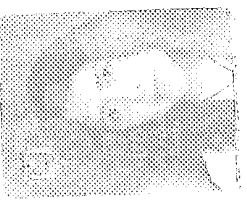
CUSTODIO LUIS DEL DOMINICA PARELLA
 FAMILIAR/CONJUNTO/SANTA CRISTINA

30 NOVEMBER 1997

4 10-2 022 00-4

PROFESOR/ENFERMERO

BONALDEZ SUAREZ



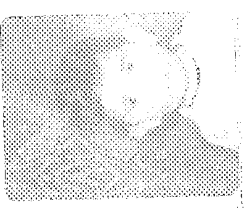
[Signature]

038/000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CUBANOS
 CUBANOS
 CUBANOS

CITADANIANACE 171932140-6

CUSTODIO LUIS DEL DOMINICA PARELLA




 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CUBANOS
 CUBANOS
 CUBANOS

CITADANIANACE 171932140-6

CUSTODIO LUIS DEL DOMINICA PARELLA

30 NOVEMBER 1997

4 10-2 022 00-4

PROFESOR/ENFERMERO

BONALDEZ SUAREZ



0925254



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CUBANOS
 CUBANOS
 CUBANOS

CITADANIANACE 171932140-6

CUSTODIO LUIS DEL DOMINICA PARELLA

30 NOVEMBER 1997

4 10-2 022 00-4

PROFESOR/ENFERMERO

BONALDEZ SUAREZ


 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CUBANOS
 CUBANOS
 CUBANOS

CITADANIANACE 171932140-6

CUSTODIO LUIS DEL DOMINICA PARELLA

30 NOVEMBER 1997

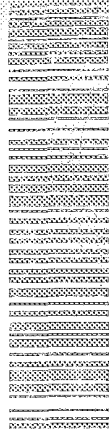
4 10-2 022 00-4

PROFESOR/ENFERMERO

BONALDEZ SUAREZ



Factura: 002-002-000007181



20151701005D08231



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701005D08231

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) a la(s) original(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es), practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el expediente de la Notaría. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE JUNIO DEL 2015.

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO



0007831



NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

31

ade(n)

ll(es)

s en e

espor

3 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS

4 POR EL DIFUNTO ALBERTO CUSIMANO CARRARA

5 A FAVOR DE: SR. DOMENICA PAMELA Y PAOLO MICHELE CUSIMANO

6 DUARTE (hijos del causante); CECILIA ELIZABETH DUARTE

7 ESTÉVEZ (cónyuge sobreviviente)

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 Di 2 copias p 2-42-42

10 E.H.

11

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

13 República del Ecuador hoy día miércoles diez (10) de junio

14 del año dos mil quince, ante mí Doctora Alexandra Endara

15 Muñoz, Notaria Quinta del Cantón Quito y en atención a la

16 petición formulada por la señora CECILIA ELIZABETH DUARTE

17 ESTÉVEZ, de estado civil viuda, a nombre y representación

18 de sus hijos menores de edad DOMENICA PAMELA Y PAOLO

19 MICHELE CUSIMANO DUARTE, quien manifiesta que es cónyuge

20 sobreviviente del causante señor ALBERTO CUSIMANO CARRARA,

21 fallecido en la parroquia San Juan, ciudad y cantón Quito,

22 provincia de Pichincha, el veinte y uno de mayo del dos mil

23 quince, sin otorgar testamento.- y me solicita proceda a

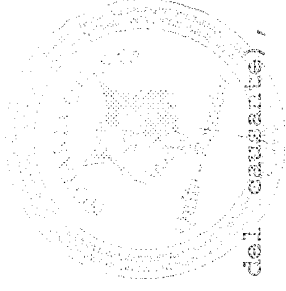
24 receptarle su declaración juramentada tendiente a obtener

25 la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante,

26 para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) La

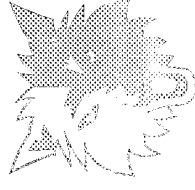
27 partida de defunción del causante señor ALBERTO CUSIMANO

28 CARRARA; b) Partidas de nacimiento de DOMENICA PAMELA Y



1 PAOLO MICHELE CUSIMANO DUARTE (hijos del causante), c)
2 Partida de Matrimonio del causante con la señora CECILIA
3 ELIZABETH DUARTE ESTÉVEZ; d) Copia de la cédula de la
4 compareciente, desprendiéndose de tales documentos que son
5 conyuge sobreviviente ante e hijos del causante. Al efecto, en
6 ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y
7 de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce
8 del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporado por
9 la Ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil
10 novecientos noventa y seis y publicada en el Registro
11 Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre del
12 mismo año, procedo a receptarle la declaración juramentada
13 de la compareciente señora CECILIA ELIZABETH DUARTE
14 ESTÉVEZ, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
15 edad, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de
16 Quito, provincia de Pichincha, a quien de conocerla doy fe
17 e instruida por mí sobre la responsabilidad que tiene de
18 decir la verdad, con juramento declara a) Que la
19 compareciente señora CECILIA ELIZABETH DUARTE ESTÉVEZ, es
20 cónyuge sobreviviente; b) Que DOMENICA PAMELA y PAOLO
21 MICHELE CUSIMANO DUARTE, son hijos del causante; c) Que al
22 fallecer el señor ALBERTO CUSIMANO CARRARA, no otorgó
23 testamento alguno. Que lo afirmado se ratifica con las
24 partidas de defunción, matrimonio, y nacimiento
25 incorporadas a esta acta, por lo que, cumplidos con los
26 requisitos previstos, en la referida norma legal antes
27 citada, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de
28 los bienes dejados por el causante a favor de DOMENICA

0007832



NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

1 PAMELA Y PAOLO MICHELE CUSIMANO DUARTE (hijos del
2 causante), dejando a salvo el derecho de terceros que
3 eventualmente pudieran reclamar. El original de esta
4 diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría,
5 extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de
6 que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y
7 Mercantil correspondiente, para constancia, suscribe la
8 presente acta notarial, la compareciente, en unidad de
9 acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Handwritten signature]

SPA. CECILIA ELLIABETH DUARTE ESTEVAN

LA NOTARIA

[Handwritten signature]

Dña. Alexandra Endara Muñoz,
NOTARIA QUINTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

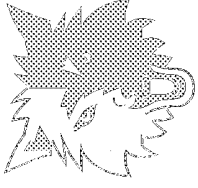
Presidencia del Consejo de Ministros de la Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Quito, 22 de mayo de 2019

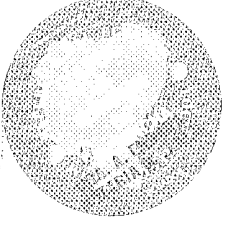
15:05:00

15:05:00

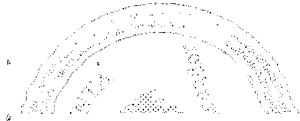


NOTARIA QUINTA

Yo, ante mí y en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de POSESION EFECTIVA que otorga NOTARIA QUINTA a favor de DOMENICA PAMELA CUSIMANO DUARTE Y OTROS, firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de Febrero del año dos mil diez y seis.



Handwritten signature: Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz,
Notaria Quinta



REGISTRO MERCANTIL QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	31632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3448
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1719832949	CUSIMANO DUARTE PAOLO MICHELE	HEREDERO
1719321406	CUSIMANO DUARTE DOMENICA PAMELA	HEREDERO
1713063855	CUSIMANO CARRARA ALBERTO	CAUSANTE
1002158507	DUARTE ESTEVEZ CECILIA ELIZABETH	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	10/06/2015
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
------	----------------	-------------



Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES
---------------	--------------	------------------

B. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

QUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

[Firma manuscrita]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-JRMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

0084857

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
QUITO

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 369283

Fecha Ingreso: 24/03/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 10 de junio del 2015 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2720 de SV Torno 146.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha confiado luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: William Lascano

Quito, a 24 de marzo del 2016

DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD/MQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPD/MQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015